

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 013

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: 13 de Abril de 2010

HORA: 8:10 a.m.

ASISTENTES:

Liliana Arias-Castillo Decana, quien preside
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Hernández, Director Escuela de Medicina
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones
Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Académica (E)

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 012 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

OFELIA FLÓREZ ECHEVERRY (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 15 al 17 de abril de 2010, para a la Asamblea General de la Asociación Colombiana de Programas de Bacteriología APROBAC, a realizarse en Tunja. Financiación: el tiquete será asumido por la Facultad de Salud y los demás gastos por la Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 19 al 23 de abril de 2010, para participar como representante del CNB-Colombia en el XIX Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica, a realizarse en Chile. Financiación: los gastos serán asumidos por los organizadores del evento. Días de comisión en el año: seis (6).

CARLOS ALFONSO OSORIO (Escuela de Salud Pública). El 15 de abril de 2010, para asistir a reunión Nacional de Normalización del Talento en Vigilancia en Salud Pública del Ministerio de Protección Social, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Escuela de Salud Pública asume viáticos por \$290.533 y tiquetes en la ruta Cali-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: cero (0).

ROBERTO CUENCA FAJARDO (Escuela de Salud Pública). Del 26 al 27 de abril de 2010, para asistir al Simposio Internacional Humanismo y Bioética, a realizarse en Bogotá. Financiación: los tiquetes serán financiados por CIDEIM y los demás gastos por el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

PATRICIA QUINTANA CASASBUENAS (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 17 de abril de 2010, para asistir al II Foro sobre inclusión en la Educación Superior de la Investigación a la Acción, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Escuela de Rehabilitación Humana otorgará una ayuda de viaje por \$206.000, los demás gastos los asume el Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

FLORENCIA VELASCO (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 27 de abril de 2010, para asistir al Simposio Internacional en Humanismo y Bioética, a realizarse en Bogotá. Financiación: la Facultad de Salud asume tiquetes en la ruta Cali-Bogotá-Cali y los demás gastos por la Docente. Días de comisión en el año: cero (0).

LAURA ELVIRA PIEDRAHITA (Escuela de Enfermería). Del 26 al 27 de abril de 2010, para asistir al Simposio Internacional en Humanismo y Bioética, a realizarse en Bogotá. Financiación: el Decanato asume viáticos por \$199.247, transporte por \$149.067 y tiquetes en la ruta Cali-Bogotá-Cali. Días de comisión en el año: cero (0).

MARÍA ISABEL GUTIÉRREZ (Escuela de Salud Pública). Del 25 al 29 de abril de 2010, para participar en la mesa regional sobre convivencia y encuestas de

seguridad ciudadana en el marco del Proyecto Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Bien Público Regional, a realizarse en Asunción Paraguay. Financiación: a través del Proyecto Bien Público Regional se financiarán viáticos por US\$675 y transporte por \$103.000. Días de comisión en el año: Permiso Permanente.

Comisión de Estudios:

JAIRO CORCHUELO OJEDA (Escuela de Odontología). Del 2 de agosto de 2010 al 1 de agosto de 2011, para cursar Doctorado en Ciencias de la Salud Pública en la Universidad de Guadalajara México durante tres (3) años.

Se acuerda que antes de enviar la recomendación al Comité de Estímulos se informe al profesor por escrito que por norma, en su caso la duración del Doctorado no puede ser mayor a tres años. Se le solicitará que exprese si acepta esa condición, para dar seguimiento al trámite de su solicitud.

Modificaciones:

MARTHA LUCÍA PAZ RODRÍGUEZ (Escuela de Odontología). Solicitud de extender la fecha de la comisión de mediana duración, con el fin de cursar el Programa Avanzado de Formación Ética de Investigación Biomédica y Psicosocial, en la Universidad del Chile, en Santiago de Chile. La nueva fecha de la culminación es el 9 de julio de 2010.

MARÍA HELENA RUBIO (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar la resolución 051 del 23 de marzo de 2010 del Consejo de Facultad, en cuanto a que la Facultad de Salud otorgará a la Docente una ayuda de viaje por \$500.000 para su comisión académica con destino a Chile.

Autorización para ejercer docencia:

JULIA ALBA LEAL SOTO - Escuela de Enfermería, como docente contratista a partir del 20 de abril de 2010.

CARLOS ALBERTO ANGULO TORO - Escuela de Enfermería, como docente contratista a partir del 20 de abril de 2010.

ADRIANA MONSALVE - Escuela de Enfermería, como docente contratista a partir del 20 de abril de 2010.

VALENTINA MARÍN - Escuela de Enfermería, como docente contratista a partir del 20 de abril de 2010.

Autorización para actividad a bonificar:

CARLOS ALBERTO MIRANDA – Escuela de Medicina, por dictar cuatro horas de clase en la Especialización Salud Mental y Psiquiatría de la Escuela de Enfermería, el 17 de abril de 2010. Valor de la bonificación \$136.152.

Autorización para pago de bonificación:

RAQUEL CEBALLOS MOLANO – Facultad de Ciencias de la Administración, por concepto de clases dictadas en el Diplomado de Docencia y Pedagogía en Educación Superior, los días 1, 2, 16 y 23 de marzo de 2010, por 12 horas. Valor de la bonificación \$408.456.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo de la Facultad aprueba el siguiente caso estudiantil de pregrado:

CÓDIGO	NOMBRE ESTUDIANTE	SOLICITUD
TECNOLOGÍA EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA (2636)		
0735292	Arboleda Castro Sindy María	Cancelación extemporánea de APH Básica II (626036M-80); agosto diciembre de 2009

JUSTIFICACIÓN: a la estudiante se le autorizó matrícula académica extemporánea y por error institucional se solicitó a Registro Académico matricularle APH Básica II (626036M) sin haber cursado el prerrequisito que es APH Básica I (626035M), la cual está cursando en este semestre; al no asistir a clase obtiene una calificación de 0.0 e incurre en situación de bajo rendimiento académico por pérdida del 50% de los créditos matriculados.

5. TAREAS PENDIENTES

- Presentar al Consejo de la Facultad, debidamente sustentado con base en los criterios definidos por la universidad, los nombres de los profesores candidatos a reconocimiento. Se deben revisar a más tardar los días 6 y 13 de abril. *Responsables: Directores de Escuela.* En el punto de proposiciones y varios se realizará la revisión.
- Enviar al Grupo de Comunicación y Extensión la información actualizada sobre oferta de Cursos y Diplomados. *Responsables: Directores de Escuela.* Pendiente.

La Decana reitera a los Directores de Escuela la importancia que tiene esta información pues a nivel central la están requiriendo.

- Presentación de los avances en la propuesta de Cátedra Evaristo García. Fecha 13 de abril. *Responsable: Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico.* El próximo 13 de abril se realizará una ronda con las observaciones que tengan los miembros del Consejo al respecto. En el punto de proposiciones y varios se realizará la presentación.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 PRESENTACIÓN DE LA CATEDRA EVARISTO GARCÍA

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, comenta que con la Cátedra se pretende tener un espacio orientado hacia la búsqueda de un acercamiento al escenario normativo del área de la salud y que se miren vías a través de las cuales se pueda generar un espacio libre de Cátedra de conocimiento jurídico y no sólo de norma, decreto o ley como tal, sino también de fortalecer los aspectos académicos que puedan nutrir de manera integral desde la Facultad y que se dirige a todos los profesionales de la salud

Algunos Consejeros expresan no haber tenido tiempo para leer el material que presenta la Cátedra. Con esa salvedad, varios Consejeros hacen los siguientes comentarios:

- La Cátedra es una propuesta interesante pues brindaría herramientas para adquirir conocimientos en lo concerniente a la normatividad en el área de la salud; además de ser pertinente y necesaria tanto para la Facultad como para la Universidad.
- Se recomienda afinar lo concerniente a la formulación de los objetivos desde el punto de vista de lo que se pretende con la Cátedra; igualmente revisar la utilización de algunos términos que no son muy usados.
- Sería pertinente establecer comunicación con las diferentes Unidades Académicas que puedan aportar a la construcción de la Cátedra, como son el Comité de Ética, la Escuela de Salud Pública, de esta manera se lograría hacer sinergia y optimizar recursos.
- Es importante dar claridad acerca de la sostenibilidad de la Cátedra, pues se requieren recursos tanto humanos como financieros que garanticen su permanencia en el tiempo. Se hace referencia que las Cátedras Estanislao Zuleta y Unesco tienen financiación del Icfes y que se presentan a convocatorias.
- Se debe tener en cuenta que una Cátedra está por encima de un Diplomado o Curso, razón por la cual debe pasar por Consejo Académico y posterior aprobación del Consejo Superior, por lo tanto debe ir bien sustentada.
- Las Cátedras se constituyen en gran parte con profesores invitados y eventualmente puede haber docentes propios, por lo tanto se debe pensar en invitar a personal experto en la temática como del Tribunal Administrativo del Valle o del Consejo de Estado, igualmente de la oficina Jurídica de la

Universidad. Además dado el nombre que tiene, es pertinente vincular a personal del Hospital Universitario que puedan dar una mirada histórica frente a la sociedad y la Universidad.

- En la estructura se deben pensar en temas de actualidad y deben variar de acuerdo al contexto que se este viviendo.
- Hace falta incorporar las referencias bibliográficas.
- Pensar en los estudiantes de pregrado y postgrado que la tomen la puedan homologar por alguna asignatura
- Se sugiere que no se considere, como se consigna en el documento, hacer una alianza con la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (Scare) para llevar a cabo la Cátedra. Esta entidad podría ser invitada, pero no coautora de la propuesta o co-equipera en la oferta de la misma, puesto que en la Universidad hay talento suficiente para hacerlo.
- Debe presentarse una propuesta de financiación que asegure la viabilidad de la propuesta a lo largo del tiempo.

El Consejo acuerda conformar un Comité liderado por la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y representantes de las Escuelas con el fin de que ayude a construir la iniciativa y dar un impulso desde la interdisciplinariedad. Igualmente contactar al profesor Jesús Rico y al doctor Rodrigo Guerrero, quienes han manifestado interés de colaborar en este proyecto. Igualmente se sugiere contactar a la profesora Raquel Ceballos, que podría hacer aportes importantes. Se solicita a los Directores de las Escuelas que para el Consejo del 20 de abril informen el nombre del representante de cada unidad para la conformación del Comité.

Finalmente el Consejo agradece y felicita a la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por esta iniciativa tan importante y hace un reconocimiento a su a su constancia para sacar avante esta propuesta.

6.2 PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS A DISTINCIONES ACADÉMICAS.

La Decana recuerda que las resoluciones que reglamentan las distinciones académicas son la 036 del 3 de junio de 2003 y la 020 del 12 de mayo de 2005, ambas del Consejo Superior. Después de leer los requisitos establecidos en las resoluciones mencionadas, se presentan a consideración los candidatos postulados desde cada una de las Escuelas.

El Consejo encuentra que no cumplen los requisitos:

- Profesor Carlos Osorio, de la Escuela de Salud Pública postulado para Profesor Distinguido, porque no cumple con el requisito de haber obtenido un puntaje en producción académica superior a 75 en el percentil total de la Facultad.

- Profesor Alberto Pradilla de la Escuela de Salud Pública postulado como profesor Honorario, porque no cumple el requisito al no ser jubilado de la Universidad.
- Profesora Nora Hurtado de la Escuela de Rehabilitación Humana como Profesor Honorario, no cumple el requisito de haber estado vinculada por más de 20 años en la Universidad.

El Consejo aprueba recomendar a los profesores que cumplen con los requisitos para las siguientes distinciones:

Profesor Distinguido:

Profesor Camilo Torres Serna de la Escuela de Salud Pública

Maestro Universitario:

Profesora Martha Lucia Vásquez de la Escuela de Enfermería
Profesora Cecilia de Plata de la Escuela de Ciencias Básicas

La Directora de la Escuela de Enfermería informa que al interior de la Escuela se discutió y acogió el nombre de la profesora Martha Lucia Vásquez para postularla como Maestra Universitaria, pero que siguen preocupados con la norma que establece los requisitos para otorgar las distinciones académicas, en el sentido que puede ser un desestímulo para los profesores que, siendo muy valiosos y que ha sido muy bien cualificados durante los últimos años, no reúnen algunos requisitos como es el del percentil de productividad académica. El estímulo debía ser algo honorífico. El año pasado se planteó la misma posición en el sentido de que se revisará la norma y se ajustará para que fuera más incluyente. Igualmente informa que en el claustro se le solicitó de manera formal al Representante Profesor al Consejo de Facultad que lidere la posibilidad de revisar la norma con miras a hacerla más equitativa y menos excluyente y establecer un sistema que reconozca la labor docente.

Igualmente informa que por segundo año consecutivo fue postulada la profesora Gladys Eugenia Canaval en esta categoría y la profesora decidió retirar la postulación, a pesar de cumplir con los requisitos porque comparte la posición de la Escuela.

En la Categoría de Distinguido se postuló a la Profesora Natalia Tobo, quien comparte la posición de la Escuela, por lo tanto no aceptó dicha postulación.

Se acuerda continuar con la revisión en el Consejo del 20 de abril, se solicita traer la documentación completa. También se recomienda sugerirle a los profesores que declinan su nominación a aceptarla como un gesto de

reconocimiento por parte de sus colegas y una manera de compartir el ámbito académico de la Universidad.

6.3 REVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE

El Ingeniero Holmar Dávalos presenta al Consejo un informe de la situación actual de licenciamiento de software en la Facultad de Salud con el fin de que se tomen decisiones al respecto. Comenta que se realizó un inventario de los equipos en cada una de las dependencias y de las licencias que se tienen. Comenta que todos los entes públicos deben entregar a la Contraloría General de la Nación información relacionada con el software cada año.

Para solucionar la situación actual de la Facultad se presentan dos alternativas: la primera es que de acuerdo con la cotización presentada, cada dependencia de manera individual solucione el problema de licenciamiento y la segunda es unirse como Facultad para licenciarse conjuntamente con un modelo de alquiler de software que se pagaría de manera anual.

La Decana le solicita presentar el diagnóstico de la Facultad y la segunda opción con una proyección presupuestal y con la proporcionalidad por cada dependencia para poder tomar una decisión. Comenta que inicialmente se podría pagar por la Facultad pero que se consideraría presentarlo ante la Oficina de Planeación para que sea pagado con recursos de estampilla.

7. INFORME DE LA DECANA. .

- 7.1 La Decana hace entrega a los Directores de las Escuelas memorando de la Rectoría acerca de programación y ejecución presupuestal.
- 7.2 Informa que el próximo miércoles 14 de abril a las 5:30 p.m en la Biblioteca Mario Carvajal se realizará la exposición ‘Los Tiempos de la Independencia’, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia.
- 7.3 Hace referencia a comunicación entregada por la Coordinadora Académica de la Facultad, donde se solicita que cada Director de Escuela designe a un docente para conformar el Comité de Honor y a tres docentes para Jurados, requeridos en el proceso de elección de Decano (a), que se llevará a cabo el 12 de mayo.
- 7.4 Recibió comunicación del Grupo de Trabajo Núcleo 5 de la Escuela de Rehabilitación Humana, donde solicitan presentar de manera formal la propuesta de trabajo académico interdisciplinar ante el Consejo de Facultad. Traslada la comunicación a la Directora de la Escuela con el fin de que se revise a la luz de la norma la conformación del grupo que además de estar adscrito a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario debe estar adscrito a alguna Unidad Académica.

- 7.5 Hace entrega de comunicación invitando para el próximo miércoles 21 de abril, a partir de las 5:00 p.m en el Auditorio Ives Chatain, a la ceremonia de reconocimiento público y felicitación institucional a los estudiantes de la Facultad de Salud que lograron ubicarse entre los diez primeros lugares en los Ecaes a nivel nacional.
- 7.6 Informa que se consiguieron 85 computadores con el fin de que todos los profesores nombrados de al Facultad cuenten con equipo, se estarán recibiendo en uno o dos meses.
- 7.7 Informa que el 7 de abril en horas de la tarde fue comunicada a la Rectoría, por parte del Ministerio de Educación Nacional, la visita de un par académico para el Programa de Cirugía Pediátrica con el fin de hacer vigilancia e inspección a las recomendaciones realizadas a dicho programa en octubre de 2007 cuando se le dio el registro calificado; la visita se llevó a cabo los días 8 y 9 de abril. Comenta que no avisar la visita con antelación es una modalidad que ahora está realizando el MEN y el CNA. Recuerda que los programas a los cuales les fue otorgado el Registro Calificado son susceptibles de este tipo de visitas. Adicionalmente, si en la visita de inspección el par académico asignado encuentra que no se ha establecido un plan de mejoramiento y además no se han incorporado las recomendaciones indicadas en el informe del CNA, es posible que no se conceda el Registro Calificado.
En diferentes momentos la visita del par fue atendida por el Rector, los Vicerrectores, la Directora de Autoevaluación y Calidad Académica, la Decana, los Vicedecanos, el Director de la Escuela de Medicina, el Director de los Postgrados Clínicos y sólo hasta el final de la misma, por los docentes del Programa Académico; en este sentido recuerda los compromisos que se tienen como docente en la Universidad.

Los aspectos que el par revisó fueron los siguientes:

- El componente curricular, en cuanto a la recomendación de ajustar los créditos. Se le informó que en este momento se está llevando a cabo la revisión en este aspecto para las Especialidades Médico Quirúrgicas.
- El compromiso de nombrar otro docente, porque con los que se cuenta actualmente sólo hay dedicación a la parte asistencial y a otras actividades académicas, y se requiere que haya dedicación a la investigación. En este aspecto el Rector se comprometió en que un medio tiempo de los que se aprobaron para la Escuela de Medicina, vaya para Cirugía Pediátrica.
- En cuanto a la recomendación de que los profesores ascendieran en el escalafón docente, se pudo demostrar la gestión que se ha realizado a través de la Oficina de Credenciales en este asunto, pero el logro de esa meta depende ya de los profesores.

- Se reunió con las estudiantes del programa, que son de Guatemala, las cuales resaltaron la calidad académica del mismo, sin embargo manifestaron que la coordinación del programa no autorizaba asistir a los cursos de inglés y Epidemiología Clínica y comentaron que en lo relativo a bienestar universitario no contaban con las condiciones básicas cuando realizaban turnos. Se le indicó al par que la Universidad brinda a los estudiantes lo relativo a bienestar universitario y que esa información se les entrega a los estudiantes en la inducción que la Facultad les hace.

Por todo lo anterior la Decana hace énfasis en la importancia que las unidades académicas hagan el seguimiento a los Planes de Mejoramiento, pues deben estar preparados porque este tipo de visitas van a continuar.

Finalmente comenta que cada Dirección de Escuela canalice a través de la Vicedecanatura Académica los Planes de Mejoramiento para que en conjunto con la Doctora Consuelo de Urbina se empiece a hacer seguimiento.

- 7.8 Informa que se inscribieron 27 aspirantes a la Convocatoria Docente 2010, así: Bioquímica Clínica Énfasis Gestión de la Calidad, dos aspirantes; Bacteriología Humana cinco; Farmacología dos; Anatomía Macroscópica dos; Administración y Gerencia de los Servicios de Salud dos; Cuidado de Enfermería al Niño cinco; Administración y Gerencia de Servicios de Salud uno; Cuidado de Enfermería en el Área Materno Perinatal uno; Salud Pública cuatro; Salud Pública uno y Medicina Interna dos. No hubo inscritos para: Bioquímica Clínica Énfasis Clínico; Histología; Salud Mental y Psiquiatría y Ginecología y Obstetricia.

La reunión para calificación de hojas de vida se realizará el día lunes 19 de abril de acuerdo a la programación enviada el ayer. Recuerda que la Comisión de Evaluación de Méritos está integrada por la Decana, Directores de Escuela, Representante Profesoral, profesora Raquel Ceballos como representante del Rector y por un representante de los claustros de profesores de las unidades académicas, por lo que solicita informar el nombre de cada uno. Actuará como veedores del proceso la Vicedecana Académica y el Vicedecano de Investigaciones.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que por la Escuela asistirá la Profesora Beatriz Parra; la Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico informa que estará como Director (E) de la Escuela el Profesor Andrey Payán y como representante del Claustro la Profesora Mercedes Salcedo.

- 7.9 Informa que el próximo jueves asistirá a reunión del Ascun acerca del futuro de la educación superior en los próximos cuatro años.

- 7.10 Se presentan los borradores de los organigramas de las Escuelas para aprobación del Consejo. El Consejo los avala y se expide la resolución No 062 del 13 de abril de 2010 del Consejo de Facultad. Se anexan al acta del Consejo.

8. INFORME DEL VICEDECANATO ACADÉMICO

- 8.1 La Vicedecana Académica informa que se remitirá por correo electrónico los borradores de resoluciones que reglamentan lo relacionado con la movilidad nacional e internacional para los programas de pregrado y postgrado de la Facultad, con el fin de que en el próximo Consejo se realicen las observaciones y se proceda a su aprobación. Estas propuestas se han trabajado con los Directores de Pregrado y Postgrado y con la Jefe de la oficina de Asuntos Internacionales.
- 8.2 Informa que en el Comité Central de Currículo del pasado viernes se presentó la modificación a la resolución del Programa Académico de Psiquiatría, en el Comité se sugirió que se debía visibilizar lo relativo a la investigación y se recomendó pasar a Consejo Académico con la salvedad que las asignaturas relacionadas con investigación se presenten como asignaturas individuales.
- 8.3 Circula entre los miembros del Consejo: comunicación del Programa Académico de Fonoaudiología invitando al Encuentro Sordos en la U, que se realizará el próximo 16 de abril y Convocatoria al Concurso Nacional Otto de Greiff 2010, para la cual hay inscripciones hasta el 30 de abril de 2010.
- 8.4 Presenta para aprobación el Diplomado de Disfagia y otros Trastornos en la Ingestión de Alimentos, de la Escuela de Rehabilitación Humana, ofrecido a profesionales en Fonoaudiología y estudiantes de último año. Intensidad horaria: 120; presenciales 80 horas y trabajo independiente: 40 horas. Cupo máximo 40 y mínimo 32. Certificación de aprobación. Valor de la inscripción 3.49 SMLV.

El Consejo avala esta solicitud y se expide la resolución No 060, del 13 de abril de 2010 del Consejo de Facultad.

- 8.5 Comenta que el pasado 10 de abril se dio inicio al Diplomado de Construcción de Habilidades para el ejercicio democrático de Deberes y Derechos Ciudadanos. En la primera sesión se realizó una actividad donde cada uno de los participantes debían hablar de la idea que tenían en torno al trabajo que desarrollaran en el Diplomado desde lo que es la Universidad Pública y la Facultad de Salud entorno a los deberes y derechos ciudadanos. Se reflejó el compromiso y el sentido de pertenencia de los estudiantes. Estuvieron como invitados el profesor Raúl Astudillo y Alejandro Varela, que en su momento fueron líderes estudiantiles, con el fin de que contaran sus experiencias.

9. INFORME DEL VICEDECANATO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones informa que los días viernes 16 y 30 de abril entre las 10:00 a.m y las 12:00 m. se realizará taller para ayudar a los grupos en la convocatoria de clasificación de grupos de Colciencias. Es importante que los directores de los grupos o delegados asistan, y recomienda hacer la actualización del GrupLAC y el CvLAC por parte de los líderes de los grupos de investigación.
- 9.2 Informa que el Comité Central de Investigaciones ha decidido lanzar la Convocatoria Interna próximamente. El Comité se reunirá el viernes próximo para definir este tema. Los Recursos para esta Convocatoria serán alrededor de los 2.000 millones de pesos.
- 9.3 Informa que el día de ayer se llevó a cabo una reunión del Comité de Institutos en la Vicerrectoría de Investigaciones. Recuerda que el Instituto Cinara por más de diez años había estado como miembro del Comité Central de Investigaciones, y que atendiendo la solicitud de la Directora del Instituto Cisalva se realizaron cambios, quedando como representante principal la profesora María Isabel Gutiérrez y como suplente el profesor Jorge Latorre del Instituto Cinara.

10. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

- 10.1 El Representante Profesoral invita a la Asamblea que se llevará a cabo el miércoles 21 de abril de 9:00 a.m a 12:00 m., en la cual se tratarán temas como la Reforma a la Ley 30 y situación financiera de la Universidad, entre otros.
- 10.2 Informa que en el día de ayer se llevó a cabo el lanzamiento de la página web de Asprosalud que es www.asprosalud.org.

11. INFORME REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

- 11.1 El Representante Estudiantil reitera la invitación a los Directores de Escuela a participar del evento Sordos en la U a realizarse el viernes 16 de abril, el cual favorece el reconocimiento y ubicación de aspectos con relación a la comunidad sorda y a los procesos de inclusión en la comunidad.
- 11.2 Informa que en el marco de la inclusión a las personas con discapacidad asistirá a un encuentro de Universidades en Bogotá el próximo jueves 15 de abril; y el 19 de abril en la Universidad Javeriana de Cali asistirá a un evento en el marco de Consejería para hablar de diversidad.

12. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Escuela de Medicina-Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre el Hospital Benjamín Barney ESE y la Universidad del Valle”. Presenta Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Escuela de Medicina-Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre el Hospital San Antonio de Roldanillo y la Universidad del Valle”. Presenta Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Escuela de Medicina-Laboratorio de Endocrinología “Contrato de prestación de servicios entre Calisalud EPS y la Universidad del Valle”. Presenta Dr. Sigifredo Muñoz. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Proyecto de resolución por la cual se reforma a resolución 052 del 26 de febrero del Consejo Académico que define la estructura curricular del Programa Académico de Odontología.
El Consejo avala esta solicitud para dar trámite ante Comité Central de Currículo.
- Solicitud de Encargatura del profesor Andrey Payán en la Dirección de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico por el periodo comprendido entre el 19 de abril y el 7 de mayo. La Directora se encontrará en comisión académica entre el 19 y el 23 de abril y en vacaciones entre el 26 de abril y 7 de mayo de 2010.

El Consejo avala esta solicitud.

13. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Información Exposición fotográfica. Centenario del Departamento “Huellas del Café. Valle del Cauca”.
- Periódico Campus.
- Oficio del Centro de Consultoría y Educación Continua de la Universidad ICESI informando sobre el Diplomado en “Prevención y Tratamiento de Comportamientos Adictivos”.
- Resolución No. 1.173 de Rectoría “Por la cual se designa a la profesora OFELIA FLÓREZ ECHEVERRY, como Directora Encargada del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

- Comunicación de la Oficina Jurídica al Dr. Maximiliano Parra, por medio de la cual responden su solicitud, con relación a la viabilidad de utilizar los recursos producidos por el Laboratorio de Hematología en la contratación de profesores.
- Oficio dirigido al Dr. Enrique Herrera, por medio del cual se adjunta respuesta de la Oficina Jurídica, con relación a Memorando de la Vicerrectoría Académica sobre la conformación de los Comités de Credenciales.
- Oficio remitido a la Dra. María Lucero Urriago, por medio del cual se le solicita el préstamo del Auditorio Carlos Manzano y salas alternas para llevar a cabo el Segundo Encuentro de Egresados.
- Resolución No. 1094 de Rectoría “Por medio de la cual se designa para un nuevo período, a partir del 5 de abril de 2010, al profesor HUMBERTO CARVAJAL, como Director de la Escuela de Ciencias Básicas”.
- Resolución No. 1118 de Rectoría “Por la cual se vincula como profesor Ad-Honorem en la Escuela de Medicina al Dr. LUIS FERNANDO MEJÍA RIVERA, durante el periodo comprendido entre el 24 de Marzo y el 30 de Diciembre de 2010”.
- Oficio del Rector, remitido al Dr. Diego Palacio Betancourt, por medio del cual informa que la Dra. MARÍA CRISTINA OTOYA, fue designada para conformar el Consejo Nacional de Discapacidad.
- Reporte Anual de la Escuela Inglesa de Higiene y Medicina Tropical.
- Oficio del Presidente de la República a la doctora Lilian Patricia Rodríguez por el título de doctorado en Psicología otorgado por la Universidad del Valle con mención meritoria por su tesis doctoral.
- Oficio de la profesora Amparo Bermúdez, Directora de Postgrados en Salud Pública, invitando a la Conferencia sobre la Emergencia Social, a realizarse el 16 de abril de en el auditorio Ives Chatain.
- Oficio de la Presidenta del Comité de Credenciales de la Facultad, invitando a la sustentación del trabajo “Reporte de un Caso de Tres Variaciones Anatómicas: Arteria Subclavia Derecha Anómala, Nervio Laringeo Inferior no Recurrente y Conducto Torácico Aberrante” presentado por la profesora Elizabeth Peña Tovar, el próximo 15 de abril en el salón del Consejo de la Facultad.

Informes de Comisión Académica Profesor (a)

- JANNETH ROCIO ZÚÑIGA, del 11 al 16 de marzo de 2010 en Fort Lauderdale, Florida-EU, para asistir al NSU Continuing Dental Education Accelerated Osteogenic Orthodontics, organizado por NOVA Southeastern University.
- MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ, del 18 al 22 de marzo en la ciudad de Guatemala, para asistir como observadora externa internacional, para la presentación del “Programa de Evaluación de la Calidad”, de los laboratorios Clínicos de Guatemala.

Informes de Comisión de Estudios Profesor (a)

- LENA BARRERA, correspondiente al período octubre/2009 – Marzo-2010, quien se encuentra realizando el Doctorado en Epidemiología en el Imperial College London.

Siendo la 1:20 p.m. terminó la reunión.

LILIANA ARIAS-CASTILLO
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria